

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.331

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 8 DE JULIO DE 1884

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicada al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XXXV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 4.

Abrió a las dos y media.

El señor marqués de San Carlos: Ruego al gobierno que remita a la Cámara una relación de los ayuntamientos que se hallan sin haber rendido cuentas, con expresión del tiempo que haga que se hallan en desahucio.

El señor Güell y Ruy: Ruego a la Mesa que se inserten en el Diario de Sesiones los datos relativos a la importación y exportación de harinas durante el quinquenio de 1879 a 83.

El señor barón de Alcalá: Deseo que el gobierno manifieste si es cierto haberse firmado por la comisión internacional el compromiso ó proyecto del ferrocarril de Canfranc y el de Noguera Pallaresa.

El señor conde de Peña Remiro apoya una proposición de ley para la construcción de un ferrocarril económico de vía estrecha de Felanitx a Puerto Colon.

El señor marqués de la Viesca: Ruego al gobierno traiga a la Cámara una relación circunstanciada de las cantidades que han ingresado en el Tesoro como parte de pagos que deba percibir por operaciones de crédito.

La proposición se toma en consideración, y entrándose enseguida en la orden del día, se aprueban sin discusión dos dictámenes de la comisión de actas y jura el cargo de senador el señor García Balaera, que ingresa en la sección cuarta.

El señor Presidente: No habiendo asuntos de que tratar, para la próxima se avisará a domicilio.

Se levantó la sesión. Eran las tres y media.

CONGRESO.

Sesion del 4.

Se abrió a las dos y media.

El señor Rodríguez Batista lee un extracto del contrato en virtud del cual se adquiere el buque acorazado, y pregunta si se ha traído ya al Congreso el expediente instruido para dicha adquisición.

El señor Presidente manifiesta que no se ha traído todavía dicho expediente.

El señor Lopez Paigeser dirige un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia para que se proceda en justicia con el expediente sobre suspensión del ayuntamiento de Daimiel.

Pregunta al ministro de la Gobernación por la suspensión del ayuntamiento de Villarrubia y por el nombramiento de tres conciliares que no tienen condiciones para desempeñar el cargo.

El señor ministro de la Gobernación ofrece enterarse para contestar sobre los dos puntos que comprende la pregunta.

Continúa el debate sobre el proyecto de Mensaje.

El señor Portuondo habla para alusiones personales.

Me propongo demostrar que la revolución de 1868 fué obra de paz y obra de orden.

Son muchos ya los que dudan de su legitimidad y de su eficacia. Pero todavía queda el consuelo de que en todos lados se levanta alguna voz digna y patriótica, como la que no hace mucho se levantó aquí en el Congreso, para honra suya, declarando que hacia suya toda la responsabilidad que en aquella obra le tocaba.

Manifiesta que en los tiempos de libertad, nadie, absolutamente nadie, tenía derecho a utilizar en favor de sus doctrinas la fuerza armada, porque nadie, absolutamente nadie, estaba fuera de la legalidad, que autorizaba a todos para hacer la propaganda pacífica.

Recuerda la Monarquía de don Amadeo, y dice: ¿Cuánta paz y cuánta armonía no se disfrutó a la sombra de aquella situación?

Vino después la república en medio de la paz mas profunda.

Vino entonces por un exceso de soberanía la indisciplina del ejército, y el Gobierno liberal tuvo energía y fuerza bastante para reorganizar el ejército, restableciendo la disciplina, así como más tarde supo y pudo contener y sujetar los movimientos cantonalistas.

Con estos desórdenes se dió el primer golpe a la república y se hizo forzosa la dictadura que sucedió.

Esto ocurrió en el 3 de Enero; y en la fecha que todos sabéis, y en la forma que conocéis, se dió el segundo golpe. En esta ocasión se dió otra muestra de indisciplina militar.

Censura a los Gobiernos que siguieron al acontecimiento de Sagunto, porque han perseguido y castigado ilegalmente a los que no hacían sino usar de su derecho.

Refiriéndose a las reformas militares, dice que el señor ministro de la Guerra podrá reunir condiciones para ser un buen soldado ó un bravo militar, pero no las tiene para desempeñar el cargo que hoy le está confiado.

Cuanto a la cuestión electoral, afirma que su estado es tal, que todos declaran que el régimen electoral está corrompido.

Dice que los poderes amovibles y responsables, al desaparecer ó morir, dejan siempre su derecho, y en virtud de este vienen al Parlamento sus defensores a sostener las doctrinas de sus mayores.

El señor Romero Robledo: Ha citado un hecho triste el señor Portuondo como principal de su cuadro oscuro. Yo acepto, este Gobierno acepta toda la responsabilidad de ese hecho, porque de él ha hecho cuestión de vida ó muerte; el Gobierno que se ha opuesto a que la clemencia del Rey detenga la espada de la justicia que había de caer sobre los que faltaron a sus deberes en Santa Coloma de Farcés.

Dice que el discurso del señor Portuondo tanto ha combatido al Gobierno y al partido conservador como a los dos partidos monárquicos que se sientan en la izquierda de la Cámara, a los cuales ha de defender contra los ataques del diputado autonomista, cuyos ofrecimientos, en nombre de otro, el Gobierno desdén.

Entrando a ocuparse en la revolución de 1868, reta al señor Portuondo a que le señale una sola de las conquistas alcanzadas por aquella revolución.

Combate las afirmaciones hechas por el señor Portuondo acerca de la paz que reinaba en tiempos de la república, y recuerda el hecho del 8 de Enero, la suspensión repetida de las garantías constitucionales, y los grupos socos coronados por el grito frívolo, que impedían el ejercicio de las más sagradas libertades.

Trata de las doctrinas vertidas por el señor Portuondo sobre la legalidad de los partidos, y dice que son las mismas que defendió el partido fusionista.

Lee una circular dada por el ministro de la Gobernación en 1881 sobre reuniones y sobre imprenta.

El señor ministro de la Gobernación defiende el proceder del señor ministro de la Guerra, asegurando que para con la disciplina y las sublevaciones de la milicia se necesita rebustecer el sentimiento del honor y prescindir del bajo interés pecuniario.

Al contestar sobre la cuestión electoral alude a su acta, que dice se escamoteó en tiempos fusionistas, y con este motivo alude también a determinadas palabras pronunciadas en el Senado por el señor Pelayo Cuesta, de quien dice que andaba en vida al señor Gonzalez Bravo para colmarle de vituperios después de muerto.

El señor ministro de la Gobernación termina su discurso contestando a las acusaciones sobre la cuestión electoral.

El señor Sagasta: Por un deber de amistad y compañerismo, me permito interrumpir este debate.

Un respetable senador, compañero mio en la otra Cámara, y en uso de su derecho, juzgó, en vista de datos ciertos sobre las elecciones, y en términos generales y sin dar a sus palabras carácter personal, emitió un concepto sobre los medios de evitar los males y los vicios del sistema electoral.

Esto, si pudo afectar especialmente al

ministro de la Gobernación, no afectaba menos a todo el Gabinete que se encontraba presente. Y si aquellas palabras pudieron ofender al señor Romero Robledo, allí estaban sus compañeros para defenderle.

No defiendo a mi compañero, porque no quiero quitarle el gusto de que lo haga él directamente.

S. S. tiene puesto allí en el Senado y puede allí dirigirse a mi compañero: que por ahí debió empezar su señoría. S. S. tuvo conocimiento de aquellas palabras, se cruzó de brazos y ha vanido, cuando está ya casi cerrado el Senado, a lanzar aquí acusaciones al que no las oía ni puede venir a defenderse.

He de decir a S. S. que eso no es digno ni de su señoría ni del Ministro de la Gobernación.

El señor Romero Robledo: Como las frases pronunciadas por el señor senador eran de carácter personal, no quería yo que me defendiesen los compañeros, sino hacerlo yo personalmente.

El señor Portuondo ha repetido aquellas frases, y por eso he contestado yo aquí también, sin perjuicio de contestar en la otra Cámara, como lo tenía ya pensado.

El señor Sagasta: He hecho lo menos que podía hacer tratándose de un compañero ausente.

El señor Romero Robledo: Pondría yo en un grave apuro al señor Sagasta si le preguntase qué era lo más que podía hacer conmigo para saber cuánta había de ser mi gratitud.

El señor Portuondo rectifica diciendo que citando autoridades que apoyasen su opinión sobre el estado del cuerpo electoral, ha nombrado, entre otros, al señor Cánovas, al señor Leon y Castillo y al señor Pelayo Cuesta.

El señor Ministro de la Gobernación rectifica.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana. El debate pendiente y los asuntos puestos hoy a la orden del día. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Las noticias oficiales recibidas ayer, dicen lo que sigue:

Paris 5 (5:20 tarde).—El caso de cólera nostras, de que di parte en mi telegrama del 3, ha salido ya curado del hospital Saint Antoine, y según mis informes, no ha ocurrido ningún otro caso en esta capital.—El cónsul general, Rodríguez.

Tolon 5 (6:50 tarde).—Hoy 21 defunciones, de las cuales 14 de cólera.—El vicésual, Bourganell.

Marsella 6 (8 noche).—En las veinticuatro horas que han transcurrido, ha habido 10 defunciones del cólera. El calor es excesivo. Ruiz Gomez.

Cette 5 (7:45 noche).—Las procedencias marítimas de Marsella solo tienen 48 horas de cuarentena: precauciones terrestres ninguna. La salud continúa excelente. Orfila.

—Hoy cumplen el tiempo reglamentario los primeros cuarentenarios de Lyon.

—Diciase anoche en los centros oficiales que el gobierno portugués había acordado en consejo de ministros declarar nulas las procedencias de Inglaterra y el Seregal.

Si se confirma la noticia, el gobierno no impondrá cuarentena a las procedencias del vecino reino.

Zaragoza, 5 (6:15 t.).—El administrador de Correos al director general:

«El administrador de la ambulante ascendente de Barcelona me dice a las cuatro y 18 minutos de la tarde, que aquel se encuentra detenido en Lérida por rotura de la máquina del tren misto, ignorándose la hora a que saldrá.»

—Entre los telegramas de Marsella insertos en el periódico Le Temps, hay uno que dice:

«Un oficial de marina salido de Tolon, está curándose en casa de un doctor de Nimes.»

Un diario de Barcelona, añade:

«Como esta población está cercana a la frontera y deja bastante que desear como condiciones higiénicas, es necesario que se redoble la vigilancia, para que en caso de que se declare la epidemia en Nimes, no se transporte directamente a España por algun punto de los Pirineos.»

—Diciase que el señor Ruiz Zorrilla está en Londres, de regreso de una expedición por la Argelia.

—Es muy probable que el miércoles de la semana próxima se suspendan las sesiones en la presente legislatura.

—La prensa de Alicante habla con elogio de una máquina pisadora de uva, inventada de D. Eleuterio Craywick, ensayada en aquella ciudad ante muchas personas de distinción. Consiste de una especie de embudo para recibir la uva y efectuar la primera maceración, mediante dos cilindros que giran en sentido inverso por el juego de unas ruedas dentadas, y de otro cuerpo, cilindro de planchas móviles con rotación muy rápida, que completa la operación. Resuelve el problema de no triturar el orujo, y realiza una economía calculada en la proporción de 1 a 50, ó sea, de 5000 pesetas por cada 20000 arbores de uva destinadas a la elaboración de vino.

Recorriendo dicha muralla a la izquierda, y a la derecha el lado izquierdo de la calle de San Dionisio, ocupando toda la extensión de los terrenos en donde hoy están edificadas el pasaje del Cairo y la calle de Bourbon-Villeneuve, se levantaba entonces el convento de las Hijas de Dios, cuyos edificios formaban un triángulo agudo, del cual la calle de las Hijas de Dios formaba la base, la muralla, y la calle de San Dionisio los dos lados iguales y cuya extremidad se detenía a alguna distancia de la puerta de la ciudad.

Entre este convento al Norte, la continuación de la calle de San Dionisio al Oeste, la muralla al Este y la calle de San Salvador al Sur, serpenteaban túneles, tortuosas, hendiduras y mal construidas, dos callejuelas inmundas, que desembocaban la una en un callejón sin salida, fangoso é irregular, la otra en una plaza bastante estensa, pero de aspecto sobremarino triste y nauseabundo.

to, cerca de la calle de San Nicasio; la corte de los Milagros, la de la calle de Reully, la del arrabal de San Marcelo, la del terrontero de San Roque, y tantas otras, en fin, que es imposible nombrarlas todas.

Si se tiene en cuenta que, según los escritores de la época, es preciso evaluar en lo menos cuarenta mil el número de ladrones, mendigos y vagabundos que desolaban la capital, no causará asombro el prodigioso número de sus guardias.

Pero, como ya lo hemos dicho, la cabeza del imperio estaba en la plaza y en el callejón sin salida situados entre la calle de San Salvador y el convento de las Hijas de Dios.

Para llegar a aquella corte famosa, en donde vivía entre el fango la escoria de la sociedad, era preciso, dice Sauval, bajar primero una pendiente bastante larga, torcida, escabrosa, desigual (la embuda actual de las calles Montorgueil y Poissonniere), y atravesar infinidad de callejuelas falsas, hendiduras, desviadas.

Curiosidad devoradora del pueblo, a la que se juntaban también esos sentimientos de admiración y de interés al salvado y al salvador.

Van Helmont les dió las gracias brevemente, esforzándose por abrirse paso, seguido de Hector.

Con no poco esfuerzo consiguieron escapar de los halagos de la multitud, y ganando la calle de las Pronvettes pasaron por delante de San Eustaquio, cuyas campanas no habían cesado de tocar a rebato, y penetraron en la calle de Montorgueil, a la sazón enteramente desierta.

La luna estaba valde; así es que la noche era profundamente oscura.

Los dos hombres se detuvieron. Sin duda Hector, el anciano sargento, tenía derecho a toda la confianza de Van Helmont, y era su confidente de luengos años, porque el sabio, en breves palabras, le puso al corriente de los terribles sucesos que acababan de tener lugar.

—De modo,—dijo al terminar,—

LA CORTE DE LOS MILAGROS.

En el capítulo primero de este relato, al trazar el plano del París de Enrique IV, hemos dicho que la muralla del recinto, describiendo un ángulo casi recto cerca de la puerta de San Dionisio, se dirigía bruscamente hacia el Sudeste, yendo a parar en línea recta a la calle de San Honorato, frente al sitio en donde hace algunos años se hallaba la calle de San Nicasio.

La calle Nueva de San Eustaquio y la de los Fosos de Montmartre están construidas precisamente en el emplazamiento de esta muralla, derribada en tiempo de Luis XIII.

—Telegrafía el gobernador de Huesca que una horrosa tormenta ha destruido casi por completo los campos de los términos municipales de los pueblos de Oso y Zaidin, arrastrando sus aguas varias hacinas de mieses que estaban en las eras.

En la huerta ha causado además la tormenta daños de consideración.

—El jueves se celebró en Barcelona consejo de guerra para juzgar á un oficial del ejército, que pertenece al batallón reserva de Tarragona.

—Mañana á primera hora terminará su discurso el señor Castelar. Le contestará el señor Pidal, y tal vez conteste algunas alusiones el señor Romero Robledo.

El martes hablará el señor Moret, de quien se dice que coincidirá en la esencia de su discurso con lo dicho por el general Lopez Dominguez. Probablemente contestará al señor Moret el señor Campoamor.

El miércoles hablará el señor Sagasta. Su discurso versará principalmente sobre las supuestas benevolencias del partido liberal conservador con la izquierda democrática. De no tocar otros puntos de política interior y electoral, no habrá ya más discursos que el resumen del presidente del Consejo de ministros, señor Cánovas del Castillo, y se votará el Mensaje el viernes.

—Mañana saldrá para la Granja á dirigir los preparativos de la jornada régia en dicho real sitio, el señor conde de Sepúlveda.

—Esta tarde á las cinco y media ha salido de Palacio S. M. el rey, seguido de su cuartel militar y de una seccion de la Escorta real, con direccion á la dehesa de Moratalaz, en donde se han verificado, bajo su mando, maniobras de caballería.

—Así que terminen las discusiones del Mensaje, se anuncia en el Senado una pregunta del señor Pelayo Cuesta, que puede dar lugar á algun incidente político.

—El discurso del señor Castelar ha sido, como anunciamos, un estudio crítico de la política ministerial.

Afirmó sus convicciones políticas como independientes de su voluntad y su derecho á mantenerlas; declaró necesaria la coexistencia de cuantos partidos surgieran; trató la cuestion electoral, exponiendo sus inclinaciones al retraimiento, dominadas por su convicción favorable á la propaganda legal, y censuró la declaración de ilegalidad para los actos políticos cualesquiera que fuesen.

Estos fueron los temas de la primera parte de su discurso, que comenzó á las tres menos cuarto y se suspendió para que el orador descansara á las cinco de la tarde.

La forma de esta grandilocuente oracion parlamentaria ha sido menos retórica y más razonada que las anteriores del señor Castelar, fué más sintética y más adecuada al análisis que ha hecho, y en general no ha tenido el discurso aquella significacion de violencia que se le atribuis equivocadamente.

A las cinco y media de la tarde reanudó el señor Castelar su discurso y quedó todavía en el uso de la palabra para el lunes, en que le contestará el señor Pidal y Mon.

—Los debates políticos que se están sosteniendo, las apreciaciones que en

ellos hacen cuantos oradores intervienen en los mismos y los incidentes que con tal motivo suelen surgir, continúan siendo el tema de todas las conversaciones, formándose juicios sumamente contradictorios, debido á que cada cual, lejos de mirar estos asuntos bajo un punto de vista imparcial y desapasionado, se entrega á las exageraciones propias del que todo lo quiere pedir por el rasero de los principios de escuela ó de partido, con la intransigencia propia, no del que fría y serenamente examina las cuestiones públicas, sino del sectario apasionado.

—Se espera con gran curiosidad el discurso que probablemente pronunciará mañana el señor Moret, á causa de los rumores propalados referentes á la actitud en que se ha colocado despues del espectáculo dado por los hombres de la izquierda en los debates de estos últimos dias.

Es decir, que si como parece por las manifestaciones que hacen sus intimos, se confirman las noticias que se dan respecto al ex-ministro de la Gobernacion del gabinete que presidió el señor Posada Herrera, este levantará tambien nuevamente bandera, formando su correspondiente grupo, cuyas aspiraciones, aunque hoy no son conocidas, se concretarán el día que hable para recoger las diferentes alusiones que en el curso de la discusion se le han dirigido.

—Antesayer, despues de mil trabajos y fatigas, logró un francés atravesar la frontera burlando la vigilancia del cordón sanitario, llegando á Gerona en tan mal estado que á duras penas consiguió entrar en un coche del tren de Barcelona, á donde llegó padeciendo una congestión cerebral.

El gobernador de aquella ciudad tuvo conocimiento de todo tan pronto como llegó el fugitivo, el cual fué trasladado al hospital provisional recientemente establecido, desde donde será conducido al lazareto de Port-Bou, tan luego como su salud pueda permitirlo, para que cumpla el precepto sanitario.

Con este motivo, que se hizo público, desfigurando el hecho y ocasionando la consiguiente alarma, lograron los bajistas en la bolsa de Barcelona descender los fondos.

—Algunos periódicos llaman la atencion de las autoridades y juntas de beneficencia, sobre la necesidad de que durante la época del calor y tal como se hace en otras poblaciones secundarias, se prohiban dentro de Madrid las casas de vacas, las pollerías, las cabrerías y los establecimientos de burras de leche, cuyos establecimientos podrían traer sus productos en horas oportunas para el consumo, pero habitando fuera del radio de la capital.

—Las noticias del cólera recibidas anoche confirman la agravacion si bien no muy alarmante de la epidemia en Tolon y Marsella.

En aquella poblacion fallecieron 14 atacados en las últimas 24 horas, y 11 en Marsella.

Está reconocida la epidemia con el carácter asiático por todo el mundo.

—Hoy ingresarán en España los primeros cuarentenarios de Irun, despues de haber cumplido el tiempo reglamentario.

—Hay noticias de haberse declarado casos de enfermedades sospechosas en diferentes puntos de Francia próximos á Tolon y Marsella.

—Paris, 5 (7 35 t.)—Salud pública buena.

—Han sido declaradas sucias las procedencias de Andorra, por la proximidad que tiene dicha república con la nacion vecina.

—Habiéndose declarado sucias las procedencias de Marruecos, en vista de su proximidad con la plaza de Ceuta, el gobierno ha ordenado el acordonamiento en aquella frontera.

—Segun noticias recibidas esta madrugada de Portugal, parece que en consejo de ministros, celebrado ayer tarde, se acordó acceder á las indicaciones del gobierno español, declarando sospechosas las procedencias de Inglaterra y el Senegal.

—Los gobernadores civiles han dado cuenta al ministro de la Gobernacion de haber tomado las medidas higiénicas convenientes para que en ningun caso puedan ser los presidios focos de infeccion que favorezcan las epidemias.

La salud en España es inmejorable. —Con motivo de las economías hechas en los nuevos presupuestos del ministerio de la Gobernacion, quedaron ayer cesantes varios empleados de dicho centro.

—Puede darse por concluida la supuesta actitud disidente de los diputados de la mayoría que se reunian á comer periódicamente, y de que tanto se hablado estos últimos dias.

—Se cree que la corte permanecerá en Madrid hasta el 20 de este mes.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Julio de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.

En medio de animacion extraordinaria continuó ayer su discurso el eminente orador Sr. Castelar, cuya oracion parlamentaria si bien se salió de los naturales moldes del gran tribuno, es conceptuada como obra maestra, como todas las que producen sus labios: mostrándose aferrado á la tribuna apesar de cuanto pudiera hacerse para sacarle de ella y de las vias legales, y declaró con solemne tono que jamás aceptará el poder si tiene que recogerlo de los cuarteles: ha calificado al gabinete actual de gobierno de combate, y ha condenado su política, así como las últimas elecciones, rechazando el calificativo de ilegales que se dá á sus amigos. Mañana terminará su discurso, y le contestará el Sr. Pidal y Mon, que al efecto estuvo ayer tomando notas, y que hubiera deseado se prolongara la sesion hasta que diera fin á su trabajo el orador posibilista.

El no haberlo dispuesto el presidente del Congreso ha servido de punto de partida á algunos para suponer disgustos entre los señores Pidal y conde de Toreno, pero no creo tenga fundamento el rumor circulado sobre este particular, vertido sin duda para contrarrestar en parte el efecto causado por la noticia de haber cesado todo motivo de disidencia entre los individuos de la mayoría, cuando habia quien veia ya en lontananza otro nuevo centro parlamentario.

Dióse que el señor Pelayo Cuesta ha escrito una misiva al señor Ministro de la Gobernacion invitándole á contender en la alta cámara sobre algunas palabras que referentes á él vertió en la popular, y que el señor Romero Robledo le ha contestado estaría á sus órdenes en

cuanto terminen en el Congreso los debates de contestacion al mensaje: tendremos, pues, otra sesion de efecto antes de la suspension.

En la reunion del círculo izquierdista se acordó anoche por aclamacion reelegir la junta directiva dimite, aunque esta parece no acepta, y el sábado se reunirá otra vez la general.

Dióse que don Segismundo Moret, cansado de trabajar en pró de la union de los elementos liberales dinásticos, y en vista de las grandes dificultades que por todas partes encuentra para llegar al deseado término, por las intransigencias de unos y otros, se decidirá á levantar nuevamente bandera por su cuenta, reuniendo algunos de los elementos dispersos para que sirvan de núcleo al nuevo partido que se propone crear, sirviéndole de lábaro el programa que diera á luz antes de que el duque de la Torre espusiera el que habia de servir de norte á la izquierda. Eramos pocos y... etc.

Respecto á las noticias referentes á la epidemia, las cosas parece continúan poco más ó ménos en el mismo estado, pues si bien se han dado algunos casos aislados fuera de Tolon y Marsella, han sido de los fugitivos de dichas poblaciones. El gobierno del país vecino parece se halla dispuesto á invertir fuertes sumas en el saneamiento y limpia del primer puerto donde el mal se presentó, pues se juzga que las condiciones higiénicas del mismo pueden ser la causa del desarrollo de la epidemia.

En nuestra nacion continúa afortunadamente siendo bueno el estado sanitario y se observan con rigor las precauciones y disposiciones del consejo de sanidad.—El correspondal.

Gacetillas.

—Telégramas.—El recibido ayer en este Gobierno civil acerca del cólera es el siguiente: «Madrid 7 á las 3 y 45 de la mañana. El Director general de Beneficencia y Sanidad á los gobernadores de todas las provincias. Dice de la noche del 6 de Julio de 1884. Las noticias recibidas de todas las provincias en el día de hoy demuestran que el estado de la salud pública es completamente satisfactorio. Las noticias de Francia son las siguientes: En Marsella, desde las 8 de la noche de ayer hasta igual hora de la de hoy 15 defunciones del cólera en la ciudad y 3 en el hospital Pharo. En Tolon, en igual espacio de tiempo, 14 defunciones. El cónsul de España en Osete, telegrafía haber ocurrido ayer una defuncion del cólera en Aix y otro en Lyon.»

—Despacho.—Segun uno recibido ayer en esta capital, dirigido por el Jefe superior del ramo al señor Administrador principal de Loterías de esta provincia don Carlos Lopez Palacios; de órden del Excmo. señor Ministro de Hacienda ha sido anulado el sorteo de la lotería nacional verificado ayer, por un incidente ocurrido en el mismo, trasladándose su celebracion al día de hoy.

—El vigia.—La Luna llena de hoy—tiempo anuncia bochornoso.—Cosas hay fuera del tiempo, —que producen mas bochorno.

—Circo.—El hermoso circo del Gran Capitan se vió favorecido anteanoche por una extraordinaria y escogida concurrencia, que ocupaba casi todas las localidades,

siendo los artistas que tomaron parte en la funcion muy aplaudidos en sus prodigiosos y notables trabajos, habiendo hecho su debut el popular clown Tony Griot. Esta noche habrá tambien una variada funcion, en la que se ejecutará por dicho clown y otros artistas la graciosa pantomima *Les Enfants terribles*.

—Recaudacion.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital los dias 5 y 6 del corriente.—Panteón 1190 pesetas 51 céntimos.—Pretorio 1886'54.—San Sebastian 708'79.—Victoria 360'77.—Matañero 1264'28.—De las 5410 pesetas 84 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2579'66.—A la provincia y Municipio 2579'67.—Adicionadas 251 pesetas 51 céntimos.

—Reposo.—Ayer se recogieron algunos panes faltos de peso en los mercados de esta capital por la comision respectiva.

—Paseo.—El del Gran Capitan estuvo extremadamente concurrido el domingo último, viéndose en él un número de niñas hermosas, que son siempre el mejor ornato de nuestro suelo, y que atraen con sus miradas mas que el potente iman al acero. La banda de música no asistió por no haber completado todavia su arreglo, y se nos asegura que tal vez pueda concurrir el próximo domingo.

—A la mar.—Marchan los trenes rápidos, lijeros,—por las campiñas y por las sierras,—y allí contentos van los viajeros—por ver los campos de nuevas tierras.—El sol radiante de Andalucía—con sus fulgores nos avasalla,—¡feliz quien busca la mar bravia—sobre la arena de estensa playa!—Frescas y puras brisas marinas—á nuestra frente cálida crean,—mientras bandadas de golondrinas—sobre las olas revolotean.—Con sus cadencias murmuradoras—el mar reparte limpias espumas,—y con sus veías las pescadoras—vagan lijeras cual leves plumas.—¡Cuántos encantos tiene el paisaje—del azulado golfo potente,—que en los vaivenes de su oleaje—alza fogoso la altiva frente!—Ese horizonte que se dilata—al confundirse la mar y el cielo,—es limpio espejo dó se retrata—de Dios el grande potente anhelo.—Sobre velera nave mecida,—allí en las olas con dulce calma,—el marinero pasa su vida,—y ensancha el pecho y eleva el alma.—Su clara vista siempre pasea—del mar inmenso por la llanura,—y el pensamiento fiel le recrea—la hermosa playa de su ventura,—donde le esperan con dulce anhelo—sobre las patrias costas de España,—hogar que ofrece grato consuelo—bajo los techos de su cabana.—Cuando la tarde lenta desmaya,—y el sol poniente las olas toca,—buscad alegres la hermosa playa,—y allí sentados sobre una roca,—mirad la pompa y el poderío—de aquel grandioso tendido espacio,—que las llanuras del mar bravío—del navegante son el palacio.—Vamos en busca de otros lugares,—que el sol abrasa cual vivo fuego;—¡feliz quien mira los anchos mares—en sus barracas ó en su sosiego!

—Todos á una.—La estacion en que nos encontramos, unida al estado de la salud en algunos puntos de Francia, exige toda clase de precauciones, y un celo especial en cuanto á policía urbana; por lo cual, y teniendo en cuenta que es fácil se escape algun punto negro al cuerpo de guardias municipales, seria con-

que Aldah esta perdida para mí, Aldah está en poder de esos miserables, y el hijo de Blanca sin medios y sin apoyo para hacer triunfar su causa... ¿Qué hacer ahora?

—Lo que yo os he propuesto, maestro, y lo que hasta la presente habeis rehusado; pero lo que es preciso hacer ahora mismo, sin perder un minuto,—respondió Hector con voz firme.

Van Helmont se estremeció.

—¿Cómo! ¿quieres?...

—¡La corte de los Milagros!—interrumpió el sargento.

—¡Los hampones!—dijo el sabio con acento de profundo desden.

—¡Sí, los hampones! ¡los hijos de Bohemia, los súbditos de la corte de los Milagros! Esos son los únicos que ahora pueden ayudaros. ¡Muerte é infierno! A no haber tenido hace mucho tiempo este pensamiento, como me hubiera hecho de los suyos, con grave riesgo, si era sorprendido, de verme despojado de la alabarda, in-

fanos, los achacosos eran sanos, rejuvenecian los viejos, hablaban los mudos y despleaban brillante ingenio los idiotas.

La corte de los Milagros justificaba bien su nombre, y los más incógnitos hubieran tenido fé, á presenciar cuanto allí sucedia.

Bien es verdad que si esta clase de milagros eran numerosos, los sitios teatro de los mismos no lo eran menos.

La corte de los Milagros que confinaba con el convento de las Hijas de Dios, era la metrópoli, pero ¡qué de sucursales no contaba en y fuera de Paris!

Estaba en primer lugar la corte del Rey Francisco, situada en la calle de San Dicinio (hoy núm. 328).

Despues la corte de Santa Catalina, en la misma calle (313), la corte de Brisset, calle de la Mitrillerie; la corte Gentien, calle de las Conchas; la corte de la Jussienne, en la calle de este nombre; la corte de San Honora-

La plaza y el callejon sin salida tenian un solo y un mismo nombre, muy conocido de los parisienses: el de Corte de los Milagros.

Esta antigua denominacion provenia de la metamorfosis que se obraba súbitamente en las personas de los mendigos, v. g. bundos, ladrones, bateleros y otros estimables habitantes de la gran ciudad, que hacian de la plaza y del callejon sin salida morada, ó mejor dicho, madriguera habitual, así que penetraban en ellos.

Allí, en efecto, llegados al limite de aquel reino de los tontos, en donde la policía y el prebostazgo no siempre podian entrar, los ciegos veian claro y claro oian los sordos, los ojos corrian como galgos, los mancos agitaban sus brazos como energúmenos, los torcidos se enderezaban, los jorobados se convertian en buenos mozos, los enfermos se curaban, los culcs de gamella corrian, los hidrópicos parecian delgados y ágiles, los supuestos hijos de Ilorosa vindas volvian á ser brá-

signia de mi grado, é ir á morir á la picota á manos del señor de Paris?

Van Helmont vacilaba.

—Eso me repugna,—dijo.

—¿Por qué?—repuso Hector.—¿No es una cosa natural? A los bandidos oponed bandidos. ¡A las gentes de La Chesnaye oponed los hampones! Pues que la justicia nada puede hacer por nosotros, tergamos de nuestra parte la fuerza. Nuestros enemigos tienen numerosos soldados; hagámonos, pues con una banda determinada para combatirlos... Vos podéis, si á ello os decidís, imponeros á esa multitud sin fé ni ley y verla á merced vuestra. No olvidéis que Aldah está en peligro y que el que protejeis está sin recursos.

—Pues bien,—dijo Van Helmont con breve acento,—hágase como lo deseas.

—Entonces,—esclamó Hector.—no perdamos un segundo. ¡Sus á La Chesnaye! ¡Los hampones á la recova! ¡Adelante!

veniente que por los vecinos se hicieran presentes al jefe de referida guardia las faltas que se noten, en la seguridad de que aquel celoso funcionario atenderá cuanto se le esponga y merezca la pena de ser corregido.

Ceremonia.—Con gran solemnidad, y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo, tuvo anteaer lugar en el local de las Escuelas Pías la adjudicación de premios á las alumnas de las escuelas dominicales. Además de nuestro Prelado ocupaban la plataforma la Junta directiva de la piadosa Real Asociación de Señoras, y muchos capitulares, párrocos y otras personas distinguidas. El local estaba adornado con adecuada severidad y brillantez. Se inauguró el acto con una bella plegaria, cantada con gran afinación por las alumnas. La apreciable señorita de Ribó cantó un solo con exquisito gusto y maestría, mereciendo muchos plácemes. A seguida se leyó por la elegante y digna Secretaria de la Señora María Diez una bien escrita memoria, en la que, después de expresar todas las vicisitudes de las escuelas durante el año anterior, deploró la falta de señoras asociadas, haciendo con este motivo una oportuna y acertada llamada de esperanza y de fe. Nuestro querido Prelado dirigió una sentidísima plática á la distinguida concurrencia, demostrando que aquella era la obra mas cristiana, mas útil y mas civilizadora á que pueden congregarse las católicas damas cordobesas, cuya ardiente caridad y elevado espíritu eran bien notorios, y que en gran número embellezcan con su presencia los salones. Las palabras persuasivas, elocuentes y autorizadas del virtuoso Prelado, conmovieron mucho á los circunstantes. Las alumnas concluyeron el acto cantando un himno alusivo, que produjo un excelente efecto. En resumen: el acto fué lucidísimo, y solo nos resta significar nuestro deseo de que prospere mucho la obra de la educación de las jóvenes del pueblo, en la que están interesados la civilización cristiana, el bienestar de las clases pobres, el buen nombre de nuestras damas, y la cultura de esta población.

Mal.—Continúa la fatal costumbre de marchar por la acera, con perjuicio de los transeuntes, los que transportan bultos. Abuso se llama esto.

Siniestro.—En las chozas de la carretera en construcción que de esta capital ha de conducir á Espejo, cerca de Torres Cabrera, se produjo un incendio el 4 del corriente, debiéndose al auxilio de fuerza de la guardia civil y al de varios operarios de dicha carretera la salvación de una niña de corta edad y la propagación á las chozas vecinas, como así mismo á los sembrados del cortijo de la Torre. El incendio, según se dice, fué casual, y debido á la proximidad á las casas de paja del sitio en que condimentaban la comida los referidos operarios de la carretera.

Subasta. El diez se subastan en Adamuz los pesos y medidas para el presente año económico.

Efemérides.—Hoy.—1116.—Fallecimiento en Florencia de la virtuosa condesa Matilde.—1497.—Primera salida de Vasco de Gama para las Indias.

Edicto.—En uno de la Alcaldía que al pie de esta sesión publicamos, se anuncia haber transcurrido el plazo de los enterramientos en la primera mitad del cuadro segundo del cementerio de San Rafael.

Más vale así.—La provincia de Córdoba tuvo en Abril próximo pasado un aumento de población de 199 individuos, pues se registraron 1183 nacimientos y solo 984 defunciones, figurando con el número 11 en cuanto al primer concepto, y con el 4 respecto al segundo. La capital acreció en 24 almas, y Lucena en 14.

Que se arregle.—En la calle de Alfaro, en sus inmediaciones á la cuesta del Bailío, se ha levantado una parte del empedrado para la colocación de una tubería de plomo con destino á la conducción de aguas. El sitio que ocupa esta faja, pues atraviesa la calle para entrar en la de Píler, es precisamente el peor, teniendo en cuenta el frecuente tránsito de carruajes que vienen hace algunos días sufriendo los naturales inconvenientes. Creemos que para evitarlos sería muy oportuno que lo antes posible quede aquella transitada en condiciones aceptables para el libre paso del público.

Novillada.—Se prepara una pa... el próximo día de Santiago, estando en el s... dos aplaudidos espadas. Los novillos proceden de una acreditada ganadería.

El piso.—Reciente todavía el adoquinado de la calle de Gondomar, cuya transitada vía ha ganado mucho con esta mejora, son varias las personas que se nos han acercado rogándonos llamemos la atención de la autoridad local sobre la inmensa capa de polvo que sobre el adoquinado de dicha vía, y cuyo polvo, levantándose con el tránsito continuo de los carruajes, ocasiona las consiguientes molestias á los transeuntes. Llamamos, pues, la atención del señor Alcalde sobre esta asunto, no dudando habrán de ser atendidas nuestras indicaciones, si no se quiere ver convertida la calle de Gondomar en el desierto de Sahara.

Culto.—La sagrada congregación de Ritos ha decidido invitar por decreto especial á todo el mundo católico para que celebre solemnemente este año la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen, precediéndola de un gran triduo.

Nacimientos.—De los 1183 habidos en nuestra provincia en el mes de Abril anterior, fueron varones 618, de ellos 32 ilegítimos, y 635 hembras, 26 ilegítimas.

Regreso.—Lo ha verificado á esta capital nuestro estimado amigo el Ilmo. señor don Ricardo Belmonte y de Cárdenas, Senador del Reino por esta provincia.

Sociedad.—Una de cintas y toreros se está organizando para dar algunas funciones este verano.

Vacante.—Se ha anunciado la del cargo de cajero de fondos de primera enseñanza, con dos mil quinientas pesetas anuales. Hasta el veintuno se admiten solicitudes en la Secretaría de la Junta de instrucción pública, calle Leiva Aguilar, número ocho. La fianza es de veinte y cinco mil pesetas en metálico ó su equivalencia en valores del Estado, ó cincuenta mil en fincas.

Precipicio.—En una de las aceras de la calle de la Concepción hay una baldosa fuera de su sitio y en disposición de dar un mal rato á cualquiera.

Recordatorio.—Dispone la ley que en los primeros quince días de julio satisfagan la patente los médicos del ejército y armada, los veterinarios de regimiento, los especuladores ó tratantes en ganados, los vendedores en cajones ó barracas, los comisionistas y otros muchos comprendidos en la tarifa 5.ª, teniendo que proveerse en la administración de contribuciones del certificado talonario y pagar en la recaudación la cuota íntegra de patente, para ejercer su profesión, industria ó comercio.

Casa de socorro.—Los enfermos asistidos durante el mes de Junio último en la casa de socorro establecida en la plazuela de la Amagra, son los siguientes: Curados 99 hombres, 85 mujeres, 84 niños y 44 niñas. Aliviados 24, 15, 12 y 15. Muertos 1 hombre, 1 niño y 1 niña. Pasados al hospital 1 hombre y 2 mujeres.

Presentación.—Deberá hacerse en las oficinas del Gobierno Militar de esta provincia Francisco Escobar, padre del soldado fallecido Manuel Escobar Seriano, á quien ha correspondido el pago de sus alcances, para que firme los correspondientes recibos.

Toros.—Nuestro corresponsal de Málaga nos remitió anteaer las siguientes noticias de la corrida del domingo. «Los toros de Nuñez buenos. Murieron 19 caballos. Los espadas bien. Boca recibió el primer tozo en toda regla. Grande ovación á los espadas Boca y Mazzantini.»

Peligro.—En la entrada de la calle Ramirez Casas-Deza hay una pared perteneciente al edificio que fué convento de las Dueñas, que se encuentra en estado ruinoso, según las evidentes señales que en la misma se observan. Conviene prevenir el peligro que dicha pared amenaza.

Defunciones.—La edad de las 954 personas fallecidas en la provincia de Córdoba en el mes de Abril último era la siguiente: 241 tenían de 0 á 1 año; 218 más de 1 á 5; 47 más de 5 á 10; 29 más de 10 á 20; 82 más de 20 á 40; 103 más de 40 á 60, y 239 más de 60.

Licenciado.—El soldado licenciado del ejército de Cuba Francisco Carmona Navarro, se presentará en las oficinas del Gobierno Militar de Córdoba para recoger un documento que le interesa.

Descarrilamiento.—En la tarde del sábado último, por consecuencia de la rotura de un eje del furgon de cabeza del tren de mercancías descendente número 18, descarriló este en el kilómetro número 201, cerca de Torres

Cabrera, no habiendo ocurrido desgracia alguna, y continuando su interrum-pida marcha á las 18 horas del suceso.

Interesado.—Un telegrama espedito en Córdoba el día 4, para don Alfredo García, Horno 8, Madrid, se halla defendido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

Bronca.—El guardia municipal número 34 detuvo ayer por la mañana á dos mujeres, que habían probado la guinda fresca y se alborotaron dándose tremendas bofetadas. El espectáculo fué curioso, y el numeroso público que acudió, pasó un buen rato.

Enfermedades.—Las ocasionales de las 954 defunciones acaecidas en esta provincia en el mes de Abril, fueron las siguientes: la viruela, que ocasionó 9 víctimas; 54 el sarampión; 11 la escarlatina; 35 la difteria y croup; 27 la coqueluche; 3 el tífus abdominal; 4 el idem exantemático; 34 la disenteria; 12 la fiebre puerperal; 8 las intermitentes palúdicas; 20 otras enfermedades infecciosas; 21 la tisis; 123 las enfermedades agudas de los órganos respiratorios; 28 la apoplejía; 1 el reumatismo articular agudo; 35 el catarro intestinal; 5 el cólera infantil; 520 las demás enfermedades, y 4 por accidente.

Informe.—Con un favorable ha pasado á la Diputación provincial la junta de instrucción pública las cuentas de Mayo respectivas al Instituto y Colegio de la Asunción de Córdoba é Instituto de Cabra.

Cargo.—Se ha declarado incompatible el de Secretario de Diputación provincial con el ejercicio de la abogacía en asuntos contencioso-administrativos.

Pensamiento.—Se suele quejar de engaños el hombre, pero nadie lo engaña tanto como él mismo. Así pretende con faltas ajenas oscurecer las propias.

Cartilla.—Va á repartirse una en Sevilla comprensiva de los consejos y prescripciones indicados por la Real Academia de Medicina entre los vecinos de barrios estremos para prevenir la invasión y desarrollo de enfermedades contagiosas.

Cantar.—La luz me deslumbró y mata, y en paz vivo, si no veo.—Por eso le pido á Dios—que me deje morir ciego.

Destino.—Lo ha obtenido en el batallón reserva de Montoro el alférez don Manuel Sabarina.

Causa.—Se ha empezado á instruir en el Juzgado de Fuente Obejuna, contra un vecino de Balmez, por haber dirigido insultos y amenazas al alcaide de la cárcel de aquella villa. También se ha empezado en el mismo juzgado causa contra un marido que causó lesiones á su mujer.

Detenidos.—Dos gitanos, que hirieron con arma blanca á un vecino de Palma del Río, han sido capturados por la guardia civil, y puestos á disposición de la autoridad en unión del instrumento con que consumaron el delito.

Nombramiento.—Se ha aprobado el de don José Arjona para maestro de la primera escuela de Benamejí.

Repartimiento.—El de la contribución territorial del Guijo está á la vista hasta el día once.

Por una gotita.—Dos angelitos, que en completo estado de embriaguez escandalizaban en la plaza de Hinojosa, fueron conducidos á la cárcel de aquella villa el 2 del presente mes.

Instancia.—Varios vecinos de Montoro han solicitado que se traslade al distrito de San Sebastián una de las escuelas de niñas.

Diálogo.—Señor doctor: estoy enfermo. Todo el vientre lo tengo lleno de granos.—Será una erupción.—No señor: son de uva.

Hermanidad.—La de Paz y Caridad recaudó en Jerez 12 292 reales y 79 céntimos para los siete reos ejecutados por el crimen de la Parrilla.

Aprobada.—Lo ha sido la clasificación de los montes públicos de los partidos de Granada, Iznalloz y Santafé, de dicha provincia.

Capturas.—Durante el mes anterior el cuerpo de orden público de Málaga capturó ciento sesenta y dos hombres y trece mujeres. El sexo fuerte sale siempre mal librado de estas estadísticas.

Suministro.—El de dos mil cuatrocientos kilogramos de jabón duro para el hospicio de Sevilla se subasta el veinte y tres en el salon de aquella Diputación.

Secretaría.—Esta vacante de la Audiencia de Jerez de la Frontera.

Inauguración.—Se cree que á la oficial de la línea férrea de Sevilla á Mérida y á Cáceres concurrirá S. M. el rey en la primera dehesa de Satiembre. Hará el viage por la línea del Tajo.

Comisario.—Lo ha sido nombrado de Agricultura de Almería don José González.

Tribunal.—Ayer tarde se habrá constituido en Sevilla el de oposiciones á dos plazas de facultativo de aquella Beneficencia provincial.

Incendio.—Por uno ha sido destruida en Marchena una casa calle Mayorazgo. Pericieron dos cerdos, un mulo y varias aves de corral.

Almiar.—Uno del término de Marchena ha ardió estos días. Contiene 14000 arrobas de paja.

Previsor.—¿Dónde has estado metido que no te se ha visto en tanto tiempo?—En Londres, chico.—¿Y qué te ha gustado más de la ciudad del Támesis?—La niebla.—¿La niebla?—Sí, porque gracias á ella puede uno andar por las calles sin que le vean los ingleses.

Es triste.—Se quejan casi todos los periódicos de Sevilla de la falta de iniciativa y acción de aquel municipio en cuanto se refiere á medidas sanitarias. Pues el asunto es grave.

Aspirantes.—A los de ingreso en las Academias militares, recordamos que si no presentan para el catorce los certificados de haber aprobado en otras academias ciertas asignaturas preparatorias, tendrán que examinarse nuevamente de ellas.

Furgon.—De uno del tren número 4 de la línea de Sevilla á Alcalá fueron sustraídos el viernes 2608 reales. Se dice que los ladrones volaron. Serian pájaros. Y de cuenta.

CHARADA.

Sabes que te prima dos como la tres á los prados, y que solo por tus todo puedo tener entusiasmo.

Solucion á la charada anterior.
O A LO RES.

Manifestacion importante.

Rosario, R. A. Marzo 26, 1880. Señores Laaman y Kemp: Muy Señores míos:—Tengo el gusto de poner en su conocimiento los felices resultados obtenidos mediante el auxilio de la Divina Providencia y el uso continuo de su Pectoral de Anacahuita, con cuyo poderoso y vivificante remedio he conseguido curarme de una bronquitis pertinaz y crónica que hacia ocho meses me atormentaba, sufriendo, como era consiguiente, los rigores de tal afeccion. Durante dicho periodo, como era natural, apelé solicito á cuantos medicamentos conocidos hay, con objeto de alcanzar mi curacion, ó por lo menos aliviarme, mas habiéndome fallido todas, y no encontrando recursos en la ciencia, adopté el consejo de varios amigos, de comenzar el uso del Pectoral de Anacahuita, y gracias á este precioso específico me encuentro hoy completamente curado. Ustedes, Señores, con la introduccion de ese valioso medicamento, han hecho un grandioso beneficio á la humanidad, y yo por mi parte no puedo menos que elevar á Ustedes mis más respetuosos conceptos de gratitud, por el gran triunfo obtenido, no tan solo en mi curacion, sino en todos los casos en que lo he aplicado.

Sirvase, por tanto, dar publicidad á las líneas que anteceden, si las consideran de algun valor, y dispongan de su muy atento y S. S.

Teodoro Ferrer. 88

La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como tambien para la tos y los pulmones. Da fuerza á los debilitados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntais á vuestro Doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades. 6

Alhama de Granada, de Aragón, Fitero, Faencaliente y cuantos baños termales hayan de tomarse, se dan en la acreditada casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas núm. 10; consultando ántes

al médico, el número, tiempo y graduacion del baño.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Transcurrido con exceso el plazo establecido por el Reglamento para la ocupacion temporal de las sepulturas que comprende la primera mitad del cuadro segundo del Cementerio de San Rafael, y dispuesta por esta Alcaldía la exhumacion y traslado en el casero comun de los restos que las ocupan, cuya operacion ha de tener efecto paulativamente y á medida que las necesidades del servicio lo reclamen, se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pueda interesar esta medida, concurren á la Secretaría municipal, donde se les enterará de los requisitos necesarios y optan por adquirir en propiedad otras localidades donde depositar aquellos restos, en el cuadro que el efecto se halla destinado á esta clase de enterramientos.

Córdoba 3 de Julio de 1884.—Bar-tolomé Belmonte.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

En esta Administracion principal de Correos se encuentran determinadas por falta de direccion y franqueo las cartas siguientes:

- D. Andrés T. ruel.
- Antonio Roldan.
- Manuel Allora.
- José García.
- José Jurado Perez.
- Valeriano Sanchez.
- Antonio Martin.
- Manuel Montilla. Teniente de Infanteria, en Manila.
- D.ª Josefa Castelló.
- Matilde Sempere.

Córdoba 6 de Julio de 1884. Por el Administrador principal, Diego de Raya.

Boletin religioso.

—Hoy, Santa Isabel, reina de Portugal.—Mariana, San Cirilo, obispo y mártir, y San Zenon y compañeros mártires.

—JUBILACION.—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, por una devota, en sufragio de sus difuntos. —En la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas se celebrará mañana á las nueve una solemne funcion á Santa Verónica de Julianis, en la que predicará el señor don José Córdoba y Torres.

—El viernes once del corriente, á las diez de su mañana, se celebrará una solemne funcion en la Iglesia de la Encarnacion á las reliquias de la traslacion del Patriarca San Benito; en la que predicará el señor don Gabriel Cazorla. Tambien empieza ese día el Jubileo de las cuarenta horas.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Nra. Fra de la Concepcion, en San Francisco.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de los difuntos de los Excmos. Sres. Condes de Gavia, en la Capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, desde las seis hasta las once, recibirán el estipendio de diez reales.

Segundo aniversario
EL SEÑOR
DON JULIAN SANCRISTÓBAL
DIEZ,
falleció el día 9 de Julio de 1882.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 9 del actual, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, de 7 á 9 y media, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

Su vida, madre, madre política, hermanos y hermanos políticos, ruegan á las personas piadosas se tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Funcion para hoy.
Por la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica, bajo la direccion de D. Enrique Diaz.

La compañía se compone de las primeras notabilidades de Europa y América.

Variados y sorprendentes trabajos por las principales partes de la compañía.—A las nueve y media.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 30 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada, 8/40.—Entrada general 4.

IMPRESA DE DIAS DE CÓRDOBA.

UNA VEZ MAS HA SIDO RECONOCIDA PÚBLICAMENTE LA INMENSAS SUPERIORIDAD DE Las máquinas para coser DE LA

Compañía Fabril SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa:

EL DIPLOMA DE HONOR

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega, por dos pesetas cincuenta centimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente...

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas...

La Compañía Fabril SINGER

compran una grosera imitacion defectuosa é inútil Las máquinas para coser

SINGER

se encuentran en Córdoba

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16

IMPOTANTE.

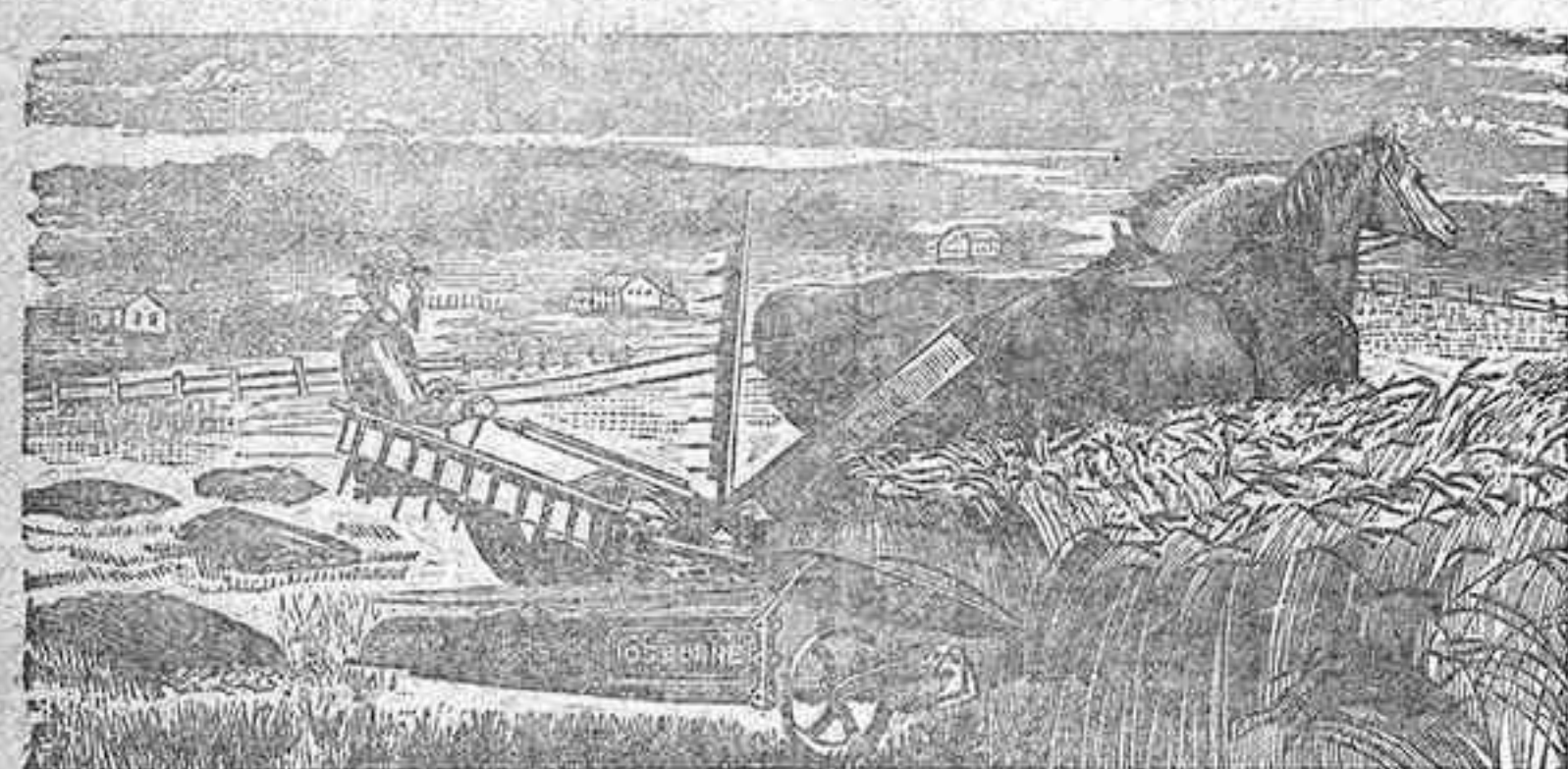
LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante en concurrencia con los de su clase fué declarado el mejor en la gran Exposicion Especial Internacional, Balmológica de Frankfurt (Alemania) en 1881 y premiada con la

Gran Medalla de Oro

Declinada la honra de igual premio que le adjudicó la Sociedad Científica Europea, y otras de la misma índole, ha obtenido Medalla de Oro en la Exposicion de Minería y Aguas Minerales de Madrid...

NOTA. El canal de agua es inmenso, no solo para bebida, sino tambien para baños.



Sucursal del Centro Agrícola Industrial de Andalucía y Extremadura, en Córdoba.

Enrique Barberini y Garcia, Campo de la Merced 14 duplicado.

Esta casa ofrece máquinas Portátiles, Semi-fijas de Traccion; Horizontales, Escavadoras, Trilladoras, Elevadoras de Paja, Molinos, Barneros, Sierras Circulares, Bombas Centrifugas, Segadoras, Bombas de incendios, carrillos para agua, Arados de todas clases, Sembradoras, Gradras y toda clase de máquinas aplicadas a la Agricultura, Industria y Comercio...

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estacion del Pedroso (Sevilla) enarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallaran en los con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabalza, Pedroso.

LA FUNERARIA.

SE HA TRASLADADO A LA

1 Plazuela de Geronimo Paez 1

Esta antigua casa sigue facilitando directamente al público sus efectos fúnebres, sin estrambas y costosas intervenciones, á los económicos precios que tiene acreditado.

PERLAS-KOCH. PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS.

276 dictámenes de los principales médicos del mundo

ESTOMAGO, NERVIOS, HUMORES

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch, grandioso é infalible preparado en cuya composicion se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad, y darle el tono, la coloracion y vigor naturales.

Una recomendacion importante.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros clientes la ida á los Establecimientos balnearios.—El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas-Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—Dres. Sheffeld, Leeds, Lajot, Vilson.

Las Perlas-Koch están aconsejadísimas en todas las enfermedades rónicas y rebeldes. Su accion continua obra verdaderos milagros.—Doctor Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su accion obre sobre la sangre, limpiándola de cuan os humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su accion depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo, que debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Dres. Castil, Nervais, Rogel y Vacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen á ningun otro accidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energia y vigor á los tejidos, dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Dres. Uruguay, Santolito y Ugarte.

Precio de la caja 8 reales en toda España.

Se remiten prospectos en español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, Gabinete Médico Norte Americano, Rambla Cataluña 104, Barcelona

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de Europa y América.—Si en algun punto no las hubiera, pídense en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al Director del «Gabinete Médico Norte-Americano» en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las PERLAS-KOCH serán contestadas gratuitamente.

44 AÑOS DE EXITO ALCOHOL DE MENTA DE RICQLÈS 31 Récompensas — 12 Medallas de Oro



VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Transatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Table with shipping schedules: Barcelona los dias 5 y 25, Málaga > 7 y 27, Salida de Cádiz > 10 y 30, Santander > 20, Coruña > 31 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para Las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á diete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Satina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

REBAJAS Á FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, \$5 duros.—De tercera preferente con más comodidades, á pesos 70 para Puerto Rico, y 80 pesos para la Habana.

SREUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El día 10 de Julio saldrá de Cádiz á la una de la tarde el vapor correo

Habana

El representante de esta Compañía Sr. D. Carlos Pagé, San Pablo 44, facilitará detalles y cuantos tormentos se deseen.

Aguas de Villabarta

Acidulo carbónicas ferruginosas, bicarbonatado alcalinas.

Premiadas con medalla de bronce en la Exposicion farmacéutica de 1883.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades, entre las que se pueden citar las «dispepsias, gastralgias, catarrros del estomago, vécicales é intestinales, «cliccs hepáticos y nefríticos, congestión é inflamacion del hígado, cloroanemia, avaronrea, supresion del flujo mestruo, metrorragias, cálculos y arenillas etc. etc.» y muy especialmente en la

Diabetes sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival. Estas aguas se siguen espendiendo perfectamente embotelladas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad, en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marin. Tambien pueden dirigirse pedidos á la direccion, calle de Ambrosio de Morales número 6, en esta capital, ó al Administrador en Villabarta, don Rafael Córdoba.

GOTA Y REUMATISMOS CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL Dr Laville. Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY...

¡Se ofrezca á la fortuna la mano! 2,500,000 REALES. ¿ganar en Brunswick, Alemania? Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande loteria de dinero en Brunswick...

Table with lottery prizes: 1 premio mayor de Reales 1,500,000, 1 premio > 1,000,000, 1 premio > 500,000, etc.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa. Para el próximo primer sorteo de esta grande loteria de dinero garantizada por el Estado valen billetes originales enteros Reales 84.—medios billetes originales > 42.—cuartas partes de billetes > 21.—originales > 11.—

Todos las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con e más grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes de banco españoles ó en libranzas del Giro Mútuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extrajeras. Importes pequeños se pueden remitir tambien en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tambien los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitos los precisos programas oficiales, y declaramos tambien que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Nuestros nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de loteria inmediatamente, y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido tambien en el paradero del premio.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterias pasadas frecuentemente los mas importantes premios, y recientemente á un ganador en España un premio principal de 400,000 Reales.

Con prevision se puede calcular determinadamente que la participacion á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirnros los pedidos lo mas pronto, en todo caso antes del 17 de Julio 1884 pues con esta fecha comienzan irrevocablemente los sorteos Jsenthal y C.º Casa expendedora principal de loterias Hamburgo (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado, y mientras convidamos al comenzar de la nueva loteria á la participacion a la misma, nos empeñaremos tambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfacion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio. Las cartas llegan 2-3 dias de España Hamburgo.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número treinta y uno calle de Alfaro, propia para almacén ó tienda de sastre. Para tratar de su ajuste y condiciones, en la calle de los Moriscos número 23, parroquia de Santa Marina.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Útil é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA SARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHTUA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS. Parala venta al por Mayor Sres. Don Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Cruído de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechazo por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resurgacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser medoso, grato al paladar, y larga conservación, y sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo publico. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 18 el pequeño.

Toldos. Se hacen y se componen por Francisco Iglesias, á precios arreglados, calle de Alfaro n.º 34. 24-1

Toldos. Manuel Ambrosio l' hace y los compone á precios arreglados, Carrera del Puente número 30. 24-1

La Agencia general de negocios que está establecida en la calle del Císter número 8, se ha trasladado á la de Romero 16, fre al Hospital. 24-1

Arrendamiento. Desde San Miguel venidero se hace del cortijo del Origuero, en el término y á poca distancia de esta Capital. Se admiten proposiciones en casa de su propietaria la Excm. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar. 24-1

Granero. Se arrienda uno bien situado y en magníficas condiciones, cabida de 14 0 fanegas. Informará don José Fernandez, calle de los Moriscos número 3. 24-1

Lana. La hay de venta en la calle de las Cabezas n.º 2. 15-11

Graneros. Desde el día se arriendan dos, en perfecto estado de reparacion, con cabida de mil fanegas cada uno, en la calle Cruz Verde, casa sin número, accesoria á la 104 calle Alfonso XII, de esta Ciudad. Para tratar con el Procurador, don Federico Alfaro, calle de la Piedad número 9. 24-2